



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0029677/2019

10° Ord.

VISTO:

La nota presentada por el señor Luca Mauricio Salvatierra, por la que solicita licencia en sus funciones de Consejero Suplente por el Claustro de Estudiantes ante el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su presentación por razones de estudio, extendiéndose la licencia entre el 29 de julio y el 07 de diciembre del corriente;

Que fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia al señor Luca Mauricio Salvatierra como Consejero Suplente por el Claustro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas desde el 29 de julio hasta el 07 de diciembre de 2019.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

